



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ADMINISTRACION SISBEN

EDICTO EMPLAZATORIO
(Artículo 108 C.G.P.)

LA OFICINA DEL SISBEN
CARRERA 19 No. 17 - 20 SANTA MÓNICA
TELÉFONO 3305345

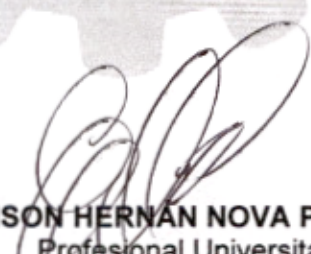
EMPLAZA:

Al señor GILDARDO CASTAÑO MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.992.142, con el fin de dar respuesta al Derecho de Petición ID PQR 2247, en virtud que el peticionario no adjuntó dirección de residencia ni correo electrónico para ubicarlo. Al contactarse el número de celular que anexa con la solicitud, informan que no corresponde al señor CASTAÑO MARTÍNEZ.

Se advierte que el **EMPLAZAMIENTO** se entenderá surtido al día siguiente de su desfijación de las carteleras públicas de la Oficina del Sisbén así como de la Administración Municipal de Dosquebradas y quince (15) días después de publicada la información en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas <https://www.dosquebradas.gov.co>.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 108 del Código General del Proceso, se fija el presente EDICTO -con oficio de respuesta anexo- en las carteleras públicas de la Oficina del Sisbén así como de la Administración Municipal de Dosquebradas y en la página web institucional de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas <https://www.dosquebradas.gov.co>, por el término de quince (15) días para dar aplicación al inciso sexto del artículo ibídem, toda vez que a la fecha no se ha podido dar con registro de ubicación del peticionario.

Dado el 01 de septiembre de 2021 en Dosquebradas - Risaralda.


EDISON HERNÁN NOVA PEDRAZA
Profesional Universitario
Administrador Oficina Sisbén